DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN DGA-020-2020

CODIGOS ARANCELARIOS DE REFERENCIA PARA MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS POR EL COVID 19

El presente documento de carácter no vinculante, constituye un listado de referencia e incluye un número limitado de ítems, con las clasificaciones versadas en la Sexta Enmienda del SAC, y sus respectivos porcentajes (%) de DAI. Están basadas en el Listado de referencia de Códigos Arancelarios del Sistema Armonizado para Suministros Médicos por COVID 19, 3ª Edición, y la Lista de Medicamentos prioritarios para aduanas durante la pandemia del COVID 19, ambos publicados por la Organización Mundial de Aduanas.

Adicionalmente, se incluye una lista de insumos médicos que no requieren regulación por parte de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) (Ver Anexo 1)

Contenido:

Sección I	Kits de Diagnóstico COVID 19/Instrumentos y aparatos usados en pruebas de diagnostico	1 - 2
Sección II	Prendas protectoras y similares	2 – 3
Sección III	Desinfectantes y productos de esterilización	3 – 5
Sección IV	Equipos de oxigenoterapia y oxímetros de pulso	5 – 7
Sección V	Otros dispositivos y equipos médicos	7 – 9
Sección VI	Otros insumos médicos	8 – 10
Sección VII	Vehículos	10
Sección VIII	Los demás	11
	Lista de Medicamentos prioritarios (Cooperación OMA/OMS)	12 – 15
Anexo 1	Listado de insumo médicos que no requieren visado DNM	15 – 16

Sección I Kits de diagnóstico COVID 19 / Instrumentos y aparatos usados en pruebas de diagnóstico			
DESCRIPCION	BREVE INFORMACION	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Kit de diagnóstico COVID-19	Reactivos de diagnóstico basados en pruebas de ácido nucleico de reacción en cadena de la polimerasa (RCP)	3822.00.00.00	0
Kit de diagnóstico COVID-19	Reactivos de diagnóstico basados en reacciones inmunológicas	3002.15.00.00	0
Instrumentos y aparatos para pruebas de diagnóstico del COVID-19	Instrumentos usados en laboratorios para análisis in-vitro	9027.80.90.00	0

Hisopos y medios de transporte para virus	Vial conteniendo un medio de cultivo para el mantenimiento de una muestra de virus y un hisopo con punta de algodón para colectar la muestra, se presentan conjuntamente	3821.00.10.00	0

Sección II Prendas protectoras y similares (Para productos protectores descartables sin usar (por ejemplo, paños o almohadillas), ver la Sección VI Otros insumos médicos		
PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Protección para rostro y ojos		
Mascarillas de papel o de celulosa	4818.90.10.00	0
Mascarillas textiles sin filtro reemplazable o partes mecánicas, incluyendo las mascarillas quirúrgicas y mascarillas desechables fabricadas de telas sin tejer	6307.90.20.00 6307.90.90.00	0 15
Máscaras antigás con partes mecánicas o filtros reemplazables para protección contra agentes biológicos. También incluidas las máscaras que incorporen protección para los ojos o protector facial.	9020.00.00.00	0
Gafas protectoras y gafas	9004.90.90.00	15
Protectores faciales de plástico (cubriendo más que el área de los ojos)	3926.90.30.00	0
Guantes		
guantes plásticos	3926.20.00.00	15
Guantes quirúrgicos de caucho	4015.11.00.00	0
Los demás guantes de caucho	4015.19.00.00	15
Guantes de tejido de punto, impregnados, recubiertos o revestidos de plástico o caucho	6116.10.00.00	15
Guantes de tejidos excepto de punto	6216.00.00.00	15

Otros		
Redecillas desechables para el cabello	6505.00.10.00	15
Camisas: camisas unisex de corte holgado, hechas de tejido de algodón o mezcla de algodón (más del 50% de algodón) sin recubrimiento, revestimiento u otro tratamiento, del tipo utilizado por el personal médico en hospitales	6211.42.00.00	15
Pantalones: pantalones largos unisex holgados, confeccionados en tejido de algodón o de mezcla de algodón (más del 50% de algodón) sin recubrimiento, revestimiento u otro tratamiento, del tipo utilizado por el personal médico en hospitales	6211.42.00.00	15
Prendas protectoras hechas de hojas de plástico, plástico reforzado con textil o plástico con soporte textil	3926.20.00.00	15
Prendas protectoras hechas de hojas de caucho, caucho reforzado con textil o caucho con soporte textil	4015.90.00.00	15
Prendas protectoras Unisex, de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados con plástico	6210.50.00.00	15
Prendas y accesorios de vestir de papel o de celulosa, tales como batas de hospital desechables de papel, protectores de papel para zapatos, etc. Estos están comprendidos aquí siempre que estén hechos de papel, pulpa de papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa. Verificar si no están constituidas únicamente de papel o de celulosa, ya que podrían estar clasificados en otra parte de la nomenclatura	4818.50.00.00	15
Prendas protectoras para uso en cirugía o medicina, elaborados de fieltro o tela sin tejer incluso impregnados, recubierto, revestidos o estratificados (tejidos de las partidas 56.02 o 56.03). Incluye prendas hiladas	6210.10.10.00 6210.10.90.00	0 15
Prendas protectoras para hombres para uso en cirugía o medicina, elaboradas de telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plásticos.	6210.40.00.00	15
Prendas protectoras para hombres, elaboradas de telas cauchutadas	6210.40.00.00	15
Prendas protectoras para mujeres, o unisex, para uso en cirugía o medicina, elaboradas de telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plásticos.	6210.50.00.00	15
Prendas protectoras para mujeres, o unisex, elaboradas de telas cauchutadas	6210.50.00.00	15
Delantal protector desechable, de plástico	3926.20.00.00	15

Cubrebotas/cubrecalzado, desechables, de plástico o de caucho	3926.90.99.00 4016.99.90.00	15 5
Cubrebotas/cubrecalzado, desechables, de papel o de celulosa	4818.90.90.00	15
Cubrebotas/cubrecalzado, desechables, de tela sin tejer	6307.90.90.00	15

Sección III Desinfectantes y productos de esterilización			
DESCRIPCION	BREVE INFORMACION	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Solución alcohólica	Sin desnaturalizar, alcohol etílico con grado alcohólico volumétrico superior al 80%	2207.10.10.00 2207.10.90.00	40 40
Solución alcohólica	Sin desnaturalizar, alcohol etílico con grado alcohólico volumétrico al 75%	2208.90.10.00	40
Sanitizante para manos	Un líquido o gel generalmente utilizado para disminuir los agentes infecciosos en las manos, del tipo a base de alcohol	3808.94.90.00	15
Otras preparaciones desinfectantes	Presentados en formas o envases para la venta al por menor, tales como paños o toallas impregnados con alcohol u otro desinfectante	3808.94.90.00	15
Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	Función por baño de vapor o agua caliente	8419.20.00.00	0
Peróxido de hidrogeno a granel	H_2O_2 a la venta al por mayor, incluso solidificado con urea	2847.00.10.00 2847.00.90.00	0 0
Peróxido de hidrógeno presentado como medicamento	H_2O_2 presentado para uso externo como medicamento, incluso como antiséptico para la piel. Solo está comprendido aquí si se presenta en dosis medidas o en formas o envases para la venta al por menor (incluso directamente a hospitales) para tales usos	3004.90.91.00	5
Peróxido de hidrogeno presentado en preparaciones desinfectantes para limpieza de superficies	H_2O_2 presentado como soluciones de limpieza para superficies o aparatos	3808.94.90.00	15

Otros desinfectantes químicos	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor como desinfectantes o como preparaciones desinfectantes, conteniendo alcohol, solución de cloruro de benzalconio o peroxiácidos, u otros desinfectantes Esto incluye el dicloroisocianurato de sodio (NaDCC) e hipoclorito de calcio (65-70% cloro activo) cuando se presenta incluyendo una cuchara dosificadora en las formas normalmente vendidas directamente a hospitales y similares. (NaDCC a granel se clasificaría en subpartida 2933.69. Hipoclorito de calcio a granel se clasificaría en la subpartida 2828.10)	3808.94.90.00	15
Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)		2905.12.00.00	0
Ácido fórmico y sus sales		2915.11.00.00 2915.12.00.00	0 0
Ácido salicílico y sus sales		2918.21.00.00	0
Lámparas y tubos de rayos ultravioletas		8539.49.00.00	0
Lámparas y tubos ultravioleta de diodos emisores de luz (LED)		8539.50.00.00	0
Equipo de irradiación ultravioleta, para propósitos de desinfección		8543.70.99.00	0

Sección IV Equipos de oxigenoterapia y oxímetros de pulso			
DESCRIPCION	BREVE INFORMACION	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Ventiladores médicos (aparatos de respiración artificial)	Proporciona ventilación mecánica mediante el movimiento del aire respirable hacia adentro y afuera de los pulmones. Esto incluye ambos: Máquinas de ventilación, y Bolsas de ventilación compresible de autorrecarga, que normalmente se suministran con una válvula y máscara (también conocidas como Ventiladores		

	Mascara de Válvula de Bolsa (MVB), o resucitador manual)	9019.20.00.00	0
Oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO)	Proporciona soporte cardíaco y respiratorio prolongado mediante eliminación de sangre del cuerpo de la persona y eliminado artificialmente el bióxido de carbono y oxigenando los glóbulos rojos		
Unidades de presión positiva continua en las vías respiratorias (CPAP)	Ventiladores de presión positiva en las vías respiratorias, que aplica una presión de aire suave de forma continua, para mantener las vías respiratorias continuamente abiertas en personas que pueden respirar espontáneamente por si mismas pero que necesitan ayuda para mantener sus vías respiratorias sin obstrucciones	9019.20.00.00	0
Unidades de presión positiva en las vías respiratorias de dos niveles (BiPap o BPap)	Similares a las unidades CPAP, excepto que el aire presurizado es distribuido en dos niveles alternativos, con una presión inspiratoria positiva más alta (IPAP), y presión inspiratoria positiva más baja (EPAP)		
Concentradores de oxigeno (Ver "Sección VIII Otros" para Plantas generadoras de oxigeno; y "Sección VI Otros insumos médicos", para oxigeno)	Dispositivos diseñados para concentrar el oxígeno del aire ambiente y distribuir el oxígeno concentrado, generalmente a través de una cánula nasal (o puntas), a un paciente que requiere oxigenoterapia. Estos difieren de la planta de oxígeno en que suministran oxígeno directamente a los pacientes de acuerdo con sus necesidades específicas.	9019.20.00.00	0
Humidificadores de oxígeno para aplicación en oxigenoterapia	Dispositivos médicos que se pueden integrar en los sistemas de suministro de oxígeno para humedecer el oxígeno suplementario cuando se administra a velocidades de flujo superiores a las estándar, o el método de suministro de oxígeno que evita la nariz (por ejemplo, a través de catéteres nasofaríngeos).		
Dispositivos de suministro de	• Máscaras de oxígeno; • Máscaras Venturi; • Tiendas de oxígeno; • Campanas de oxígeno; y • Dispositivos similares de suministro de oxígeno	9019.20.00.00	0

oxígeno para suministrar oxígeno del dispositivo al paciente.	Gafas nasales (cánulas nasales): las cánulas nasales consisten en tubos de plástico que terminan en dos puntas cónicas cortas que se colocan en las fosas nasales para suministrar oxígeno.	9018.39.90.00	0
	Catéter nasal: un tubo delgado y flexible que se pasa a la nariz y termina con su punta en la cavidad nasal para suministrar oxígeno.	9018.39.90.00	0
Fluximetro, flujometro de tubo Thorpe para suministrar oxígeno 0-15L / min.	El flujómetro de tubo Thorpe está compuesto de puertos de entrada y salida, un regulador, una válvula y un tubo de medición cónico transparente. Sirve para conectarlo con varias fuentes de gases médicos, como un sistema centralizado, cilindros (bombonas), concentradores o compresores. Versiones del fluxímetro (flujómetro) ordinario (absoluto, no compensado) y de presión compensada, adecuadas para rangos de flujo específicos	9026.80.00.00	0
Divisores de flujo	Un dispositivo destinado a distribuir oxígeno médico de una sola fuente a múltiples salidas independientes.	9019.20.00.00	0
Oxímetros de pulso	Dispositivos para medir la saturación de oxígeno de la hemoglobina en la sangre arterial (SpO2). Utilizan el principio de absorción de luz diferencial para determinar la SpO2 cuando el sensor (también llamado sonda) se aplica a un área del cuerpo (por ejemplo, un dedo, un dedo del pie o el lóbulo de la oreja).	9018.19.00.00	0

Sección V Otros dispositivos y equipos médicos			
DESCRIPCION	BREVE INFORMACION	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Tomografía axial computarizada (TC)	Utiliza una máquina rotativa de rayos X para obtener imágenes de porciones finas del cuerpo para diagnosticar enfermedades como la neumonía	9022.12.00.00	0

Máquinas de ultrasonido	Las máquinas de ultrasonido portátiles generalmente se importan con su propio carro y accesorios diseñados específicamente	9018.12.00.00	0
Electrocardiografos	Los electrocardiógrafos portátiles se presentan normalmente con varios accesorios.	9018.11.00.00	0
Dispositivos multiparamétricos de monitorización de pacientes	Estaciones de monitoreo utilizadas para el monitoreo continuo de múltiples signos vitales.	9018.19.00.00	0
Laringoscopios	Instrumento médico que se utiliza para examinar la laringe	9018.90.00.00	0
Detector de CO2 colorimétrico de espiración final	Tamaños compatibles con tubos endotraqueales para niños y adultos. De un solo uso.	9027.80.90.00	0
Termómetros infrarrojos/ Termómetros digitales		9025.19.00.00	0
Estetoscopios		9018.90.00.00	0
Pinzas de intubación Magill	Pinzas angulares utilizadas para guiar un tubo traqueal hacia la laringe o un tubo nasogástrico hacia el esófago bajo visión directa	9018.90.00.00	0
Kits de intubación	Kits de intubación reutilizables	9018.90.00.00	0
Bomba de infusión, con o sin accesorios.	La bomba de infusión inyecta fluidos, medicación o nutrientes en el sistema circulatorio del paciente	9018.90.00.00	0
Cuentagotas electrónico, fluidos intravenosos	Cuenta las gotas caídas y calcula la tasa de caída en tiempo real	9028.20.00.00	0
Bombas de aspiración medica	Se utiliza para limpiar las vías respiratorias de las secreciones corporales.	9018.90.00.00	0
Tornos médicos para acceso vascular.	Puede presentarse con accesorios	9018.90.00.00	0

Lavabos con forma de riñón	Lavabos con forma de riñón poco profundos hechos de acero inoxidable y utilizados para la recolección de descargas corporales y otros fines sanitarios	7324.90.00.00	15

Sección VI Otros insumos médicos			
DESCRIPCION	BREVE INFORMACION	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Oxígeno médico	El oxígeno médico tiene como mínimo un 82% de oxígeno puro, está libre de contaminación y es generado por un compresor sin aceite. Este inciso incluye tanto oxígeno comprimido suministrado en cilindros como oxígeno líquido.	2804.40.00.00	10
Guatas, gasas, vendas, hisopos de algodón y artículos análogos	Impregnados o recubiertos con sustancias farmacéuticas o presentados en formas o envases para la venta al por menor para uso médico	3005.90.00.00	5
Esparadrapos (tela adhesiva) quirúrgica	Autoadhesivo , hipo alergénico	3005.10.00.00	0
Apósitos adhesivos transparentes		3005.10.00.00	0
Jabón	Forma líquida o en polvo (Esto comprende las soluciones líquidas de jabón en agua, incluso con una pequeña cantidad (generalmente no superior al 5%) de alcohol o glicerol añadido, pero que no contienen productos orgánicos tensoactivos sintéticos)	3401.20.10.00 3401.20.90.00	5 15
	Forma de barra (incluyendo barras de jabón de baño para uso medicinal)	3401.11.11.00 3401.11.19.00	5 15
Productos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor	Mezclas de agentes de superficie orgánicos y otros productos, presentados en envases para la venta al por menor, aunque contengan jabón	3401.30.00.00	15
Jeringas incluso con o sin aguja		9018.31.10.00 9018.31.90.00	0 0

Agujas tubulares de metal o agujas de sutura		9018.32.00.00	0
Agujas (excepto agujas tubulares de metal y agujas de sutura), catéteres, cánulas e instrumentos similares	Comprende, entre otras cosas: • tubos endotraqueales (catéteres), con o sin manguitos; • vías respiratorias nasofaríngeas (catéteres), y • vías respiratorias orofaríngeas (catéteres). Los introductores de tubos endotraqueales (sondas o estiletes) también se clasifican aquí por aplicación de la Nota 2 del Capítulo 90	9018.39.90.00 9018.39.90.00	0 0
Kit de intubación		9018.90.00.00	0
Equipo de cricotiroidotomía de urgencia desechable	Equipo para realizar una incisión o punción de urgencia a través de la piel y la membrana cricotiroidea para establecer una vía respiratoria clara durante ciertas situaciones de peligro mortal	9018 (El inciso dependerá del contenido del equipo)	0
Bolsas para orina	Bolsas de plástico para recoger la orina, con grifo de salida, con válvula antirretorno	3926.90.40.00	0
Bolsas de plástico para la eliminación de residuos peligrosos	Bolsa de eliminación de residuos biopeligrosos, con impresión de «biopeligrosos», de polipropileno esterilizable en autoclave, 50 o 70 micras de espesor	3923.29.90.00	10
Sábanas de papel		4818.90.10.00	0
Gel conductor para su uso en un procedimiento de electrocardiografía o de ultrasonido	Se utiliza entre el cuerpo y los instrumentos de electrocardiografía o ultrasonido para reducir la impedancia del cuerpo	3006.70.00.00	0
Gel lubricante	Lubricante para procedimientos médicos	3006.70.00.00	0
Placas o películas planas, para Rayos X	Sensibilizadas y sin impresionar	3701.10.00.00	0
Placas o películas en rollos, para Rayos X	Sensibilizadas y sin impresionar	3702.10.00.00	0
Paños de un solo uso	Hecho de tejidos de la partida 56.03, del tipo utilizado durante procedimientos quirúrgicos	6307.90.90.00	15
	Almohadillas textiles de tela sin tejer, incluso	56.03	0

Almohadillas absorbentes de tela sin tejer, para camas de hospital	impregnada, recubierta, revestida o estratificada, que se presentan en rollos para cortar según sea se requiera o simplemente cortados en formar cuadrada o rectangular, sin ningún otro trabajo adicional	(la clasificación a nivel de inciso depende del peso)	
	Almohadillas hechas principalmente de tela sin tejer, pero trabajada en otras formas, por ejemplo, almohadillas con dobladillo o almohadillas ensambladas en múltiples capas. (NOTA: algunos países clasifican tales almohadillas a 63.04, por favor comprobar si tiene dudas sobre el país importador prácticas)	6307.90.90.00	15

Sección VII Vehículos			
DESCRIPCION	BREVE INFORMACION	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Sillas de ruedas	Sillas de ruedas y demás vehículos para personas con discapacidad, incluso con motor u otro mecanismo de propulsión	8713.10.00.00 8713.90.00.00	0 0
Ambulancias	La clasificación a nivel de inciso depende del tipo de motor	8703.22.51.00 8703.22.61.00 8703.23.61.00 8703.23.71.00 8703.24.61.00 8703.31.51.00 8703.31.61.00 8703.32.61.00 8703.32.71.00 8703.33.61.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Vehículos clínicos móviles	Clínicas móviles (médicas) con quirófano, equipo de anestesia y otros aparatos quirúrgicos.	8705.90.00.00	1
Vehículos radiológicos móviles	Unidades radiológicas móviles (por ejemplo, equipadas con una sala de exploración médica, una cámara oscura y un equipo radiológico completo).	8705.90.00.00	1

Sección VIII Los demás			
DESCRIPCION	BREVE INFORMACION	INCISO ARANCELARIO	DAI %
Mobiliario médico o quirúrgico	Comprende mesas de quirófano, mesas de exploración médica, camas de hospital con ajustes mecánicos, mesas especialmente diseñadas para instrumentos, suministros anestésicos o quirúrgicos, y sus partes.	9402.90.10.00	10
Planta de oxígeno de adsorción por oscilación de presión (PSA) para un sistema central de suministro de oxígeno de grado médico.	Gran fuente central de oxígeno de grado médico insitu que se canaliza directamente a las unidades terminales dentro de las áreas de los pacientes o se utiliza para rellenar los cilindros (bombonas). Las plantas absorben el nitrógeno del aire ambiente y filtran los contaminantes para proporcionar un suministro de oxígeno que puede utilizarse en diversos aparatos de oxigenoterapia. No funcionan como dispositivos terapéuticos en sí mismos, sino que simplemente crean un suministro de oxígeno para su uso en dispositivos terapéuticos.	8421.39.00.00	0
Cilindros (bombonas) médicos de gas vacíos, portátiles, para el oxígeno, equipados con una válvula y un regulador de presión y flujo	De acero o aleación de acero	7311.00.19.00 7311.00.90.00	10 0
	De aluminio	7613.00.10.00 7613.00.90.00	5 0
Carpas (tiendas) para instalar hospitales de campo, incluidos los canopis temporales	Carpas (tiendas) plásticas	3926.90.99.00	15
	Hechos de fibras sintéticas u otras materias textiles	6306.22.00.00 6306.29.10.00 6306.29.90.00	15 15 15
Tunes o cabinas para descontaminación o sanitización	Cabinas portátiles de descontaminación que consisten en una carpa (tienda) dotada de un equipo de pulverización o Cabinas de pulverización de entrada y paso, diseñadas para lavar a las personas con fines de descontaminación o esterilización	8424.89.00.00	0

Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia	Incluso graduados o calibrados	7017.10.00.00 7017.20.00.00 7017.90.00.00	0 0 0

LISTAS DE MEDICAMENTOS PRIORITARIOS

Tabla 1.- Medicamentos utilizados en el manejo general de pacientes hospitalizados con COVID-19.			
Condición / Síntoma	Medicamento INN	Códigos SAC como sustancias puras / (*) como medicamentos en dosis medidas	DAI %
Fiebre	Paracetamol	2924,29.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Gas medicinal	Oxígeno	2804.40.00.00	10
Analgesia	Morfina glucurónido de Morfina	2939.11.00.00 3004,49.10.00 * 2939,19.00.00 3004,49.10.00 *	0 5 0 5
	Fentanilo	2933,33.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Sedación	Propofol	2907,19.90.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Midazolam	2933,91.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Lorazepam	2933,91.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Haloperidol	2933,39.90.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Levomepromazina	2934.30.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Relajante muscular	Atracurio Atracurio besilato	2933,49.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Succinilcolina (Cloruro de Suxametonio)	2923.90.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Adyuvante de sedación	Atropina metropitrato de atropina óxido de atropina	2939.79.00.00 3004,49.10.00 * 2939.79.00.00 3004,49.10.00 * 2939.79.00.00	0 5 0 5 0

		3004,49.10.00 *	5
Anti- infectivos (para las coinfecciones)	Amoxicilina + Acido Clavulánico	3003.10.10.00 3004.10.10.00 *	0 5
	Amoxicilina	2941.10.00.00 3004.10.10.00 *	0 5
	Azitromicina	2941.90.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
	Ceftriaxona	2941.90.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
	Ceftazidima	2941.90.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
	Doxiciclina	2941.30.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
	Vancomicina	2941.90.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
	Meropenem	2941.90.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
	amikacina	2941.90.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
	Piperacilina + Tazobactam	3003.10.10.00 3004.10.10.00 *	0 5
	Anfotericina B	2941.90.00.00; 3004.20.10.00 *	0 5
Glucocorticoides	Hidrocortisona	2937.21.00.00 3004.32.10.00 *	0 5
Medicamentos vasoactivos	Noradrenalina	2937.90.19.00 3004.39.10.00 *	0 5
	Epinefrina	2937.90.11.00 3004.39.10.00 *	0 5
	Dobutamina	2922,29.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Vasopresina inyección de Vasopresina	2937,19.00.00 3004.39.10.00 *	0 5
Disfunción miocárdica	Levosimendán	2933.99.00.00; 3004.90.91.00 *	0 5
	Milrinona	2933,79.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Expansores de volumen (cristaloides)	Solución salina	2501,00.10.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Ringer lactato	3004.90.91.00 *	5
Medicamentos para la coinfección por influenza.	Oseltamivir	2924,29.00.00 3004.90.91.00 *	0 5

Anticoagulante	Enoxaparina Enoxaparina sódica	3001.90.90.00; 3004.90.91.00 *	0 5
	Heparina sódica	3001.90.90.00 3004.90.91.00 *	0 5
Antiácidos	Omeprazol	2933,39.90.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Ranitidina	2932,19.00.00 3004.90,91.00 *	0 5
Antiemético	Metoclopramida	2924,29.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Ondansetrón	2933,29.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Antiséptico	Clorhexidina	2925.29.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Desinfectante para manos a base de alcohol	3808.94.90.00	15
	Povidona - Yodo	3905.99.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Broncodilatadores	Salbutamol	2922.50.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
	Bromuro de Ipratropio	2939.79.00.00 3004.49.10.00 *	0 5
Supresores de la tos	Codeína	2939.11.00.00 3004.49.10.00 *	0 5

Tabla 2.-
Medicamentos que se utilizan como parte del tratamiento directo contra el COVID19 en pacientes hospitalizados.

Medicamento INN	Códigos SAC como sustancias puras / (*) como medicamentos en dosis medidas	DAI %
Hidroxicloroquina	2933,49.00.00 3004.90.91.00 *	0 5
Cloroquina	2933,49.00.00 3004.60.00.00 *	0 5
Azitromicina	2941.90.00.00 3004.20.10.00 *	0 5
Lopinavir / Ritonavir	2933.59.00.00 3004.90.91.00 * 2934.10.00.00 3004.90.91.00 *	0 5 0 5
Remdesivir	2934.99.00.00 3004.90.91.00 *	0 5

Interferón alfa	3002,13.00.00 3002.15.00.00 *	0 0
Ribavirina	2934.99.00.00 3004.90.91.00 *	0 5

Nota: Información basada en publicaciones de Instrumentos y herramientas de la OMA:
http://www.wcoomd.org/en/media/newsroom/2020/june/new-edition-of-the-wco-who-hs-classification-list-for-covid-19-medical-supplies-now-available.aspx

http://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/nomenclature/covid_19/prioritization-medicines-list-during-covid_19-_v9_wco_en.pdf?la=en

Ante cualquier consulta, favor contactar a la Coordinación de Arancelario de la DGA al correo electrónico: arancelario@aduana.gob.sv

ANEXO 1

INSUMOS MÉDICOS QUE NO REQUIEREN VISADO DE LA DNM		
DESCRIPCION	INCISO ARANCELARIO	OBSERVACIÓN
Mascarillas de papel o de celulosa	4818.50.00.00	
Máscaras antigás con partes mecánicas o filtros reemplazables para protección contra agentes biológicos. También incluidas las máscaras que incorporen protección para los ojos o protector facial.	9020.00.00.00	
Gafas protectoras y gafas	9004.90.90.00	
Protectores faciales plásticos	3926.20.00.00	Si son regulados por la DNM, los que el fabricante les asigne un uso médico hospitalario
Guantes plásticos	3926.20.00.00	
Los demás guantes de caucho	4015.19.00.00	
Guantes de tejido de punto, impregnados, recubiertos o revestidos de plástico o caucho	6116.10.00.00	
Guantes de tejidos excepto de punto	6216.00.00.00	
Redecillas desechables para el cabello	6505.00.10.00	

Prendas protectoras hechas de hojas de plástico, plástico reforzado con textil o plástico con soporte textil	3926.20.00.00	
Prendas protectoras hechas de hojas de caucho, caucho reforzado con textil o caucho con soporte textil	4015.90.00.00	
Prendas protectoras Unisex, de tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados con plástico	6210.50.00.00	
Prendas protectoras Unisex, de tejidos cauchutados	6210.50.00.00	
Peróxido de hidrógeno a granel	2847.00.10.00 2847.00.90.00	No requiere autorización de la DNM. Consultado a la Unidad de Estupefacientes y Productos Químicos
Lavabos con forma de riñón	7324.90.00.00	
Bolsas de plástico para la eliminación de residuos peligrosos	3923.29.90.00	
Termómetros infrarrojos, excepto de los de uso médico hospitalario	9025.19.00.00	No son regulados por la DNM, siempre y cuando, el uso otorgado por el fabricante sea: equipo adecuado para la medición de la temperatura en la superficie de equipos en los que no es adecuada una sonda de contacto tradicional (aplicaciones de medición en objetos en movimiento, zonas tóxicas, o lugares de difícil acceso para las sondas de contacto) y no sea de uso médico hospitalario
Sábanas de papel	4818.90.10.00	
Sillas de ruedas	8713.10.00.00 8713.90.00.00	
Cilindros (bombonas) médicos de gas vacíos, portátiles, para el oxígeno equipado con una válvula y un regulador de presión y flujo	7311.00.19.00 7311.00.90.00 7613.00.10.00 7613.00.90.00	

Ante consultas respecto a los productos exonerados del visado, favor contactar a la DNM, a los correos electrónicos: importaciones.exportaciones@medicamentos.gob.sv tramites.visado@medicamentos.gob.sv